

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO  
SERVICIO DE DISTRITOS

REFERENCIA EXPTE.: 180601

**ASUNTO: Contrato Menor de Obras (SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL BARRIO DE MOVERA ( PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS BB.RR)**

**TIPO DE NECESIDAD: OBRA**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Eliminar las barreras arquitectónicas que existen en diversos pasos peatonales del barrio de Movera, mejorando la accesibilidad de las personas, en los emplazamientos son los siguientes:

- Avda. Movera nº 100: son necesarios rebajes en 2 puntos diferentes para dar continuidad a los viandantes. Uno para cruzar la Avenida de Movera en paso peatonal existente y el otro para cruzar la calzada (antiguo trazado de la Avenida de Movera) hacia viviendas existentes, creando un nuevo paso peatonal.
- Avda. de Movera nº 187
- Avda. Movera nº 206
- Avda. Movera nº 344
- Avda. Movera nº 479

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** Las principales unidades de obra que definen las actuaciones indicadas son

Demolición de pavimento rígido en acera formado por hormigón, hasta un espesor de 30cm., incluyendo la demolición de bordillos interiores y perimetrales, encintados y caces, recortes de juntas, carga y transporte de productos a vertedero.

Excavación para explanación, transportando el material sobrante a vertedero autorizado, compactación de la superficie resultante y extendido, regulación, nivelación y compactación de base de tipo zahorra artificial, en un espesor medio de 15 cm, para toda la superficie de actuación.

Colocación de bordillo prefabricado de hormigón HM-35, de 15x25 cm., provisto de doble capa extrafuerte en sus caras vistas con asiento de hormigón HNE-12.5

Reconstrucción de acera con pendiente máxima del 8%, con hormigón y con pavimento de baldosa especial táctil (direccional y de advertencia) roja, sobre solera de hormigón HNE-15.

Modificación de cota de tapas de registro existentes. a Desmontaje de señal de tráfico existente y posterior colocación. a En el caso de creación de nuevo paso peatonal, se incluye la señalización vertical y horizontal necesaria.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 19.965,53 EUROS + 4.192,76 EUROS (I.V.A.) = 24.158,29 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** La oferta más económica, cumpliendo los criterios indicados en la Memoria Valorada.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNTYzODcvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNTYzODcvVDE\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17715608L LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA	El/La Técnico/a	06/11/2018	4880333

## PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Encaso de optar por el método presencial, la oferta deberá recibirse en el Servicio de Distritos antes de finalizar el plazo de presentación (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza).

A través del Servicio de Correos, a esa misma dirección. Poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por fax (976724593) o por correo electrónico(rhernando@zaragoza.es) dicha presentación.

## OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

**"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNTYzODcvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNTYzODcvVDE\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17715608L LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA	EI/La Técnico/a	06/11/2018	4880333